

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2018-00148

Se requiere a la apoderada judicial de la parte actora, a fin de que allegue el escrito de transacción que anuncia en el correo remitido el 21 de enero de 2022, toda vez que, aunque lo anuncia el mismo no fue adjuntado.

NOTIFÍQUESE,


NANCY LUCÍA MORENO HERNANDEZ
JUEZ (E)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.050 hoy 18 de mayo de 2022.

El Secretario,

CRISTIAN ALBERTO MORENO SARMIENTO